

Expediente: 22/26
Carátula: INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A C/ FLORES CARLOS EDGARDO S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27311284717 - INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A, Patricia Beatriz-ACTOR
90000000000 - FLORES, Carlos Edgardo-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 22/26



H108023160987

JUICIO: INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A c/ FLORES CARLOS EDGARDO s/ APREMIOS EXPTE 22/26.- Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 08 de mayo de 2026.-

Se procede a agregar y tener presente el Mandamiento digitalizado, remitido por el Juzgado de Paz de La Cocha, diligenciado y correctamente notificado a la parte demandada. Notificaciones digitales. RSDVA.-

Actuación firmada en fecha 11/05/2026

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.